



Sistema Municipal DIF San Antonio la Isla
Notas a los Estados Financieros
 Período del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019 (3)

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (4) 1111 EFECTIVO 2,154.17 Y LA CUENTA DE BANCOS 1112 \$57,913.37 RECURSOS QUE SE UTILIZARAN EN EL MES DE ENERO DEL 2020

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5) LA CUENTA 1123 CUENTAS POR PAGAR POR \$21,891.16

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)

Inversiones Financieras (7)

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)

1231 Terrenos 0.00

1241 Mobiliario y Equipo de Administración 147,384.36

1243 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 19,114.01

1244 Equipo de Transporte 2'275,284.68

1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas 84,793.81

1249 Otros Bienes Inmuebles 0.00

1263 Depreciación acumulada de Bienes Muebles -1'038,406.65

1279 Otros Activos Diferidos

Estimaciones y Deterioros (9)

Otros Activos (10)

Pasivo (11)

2111 Servicios Personales por pagar a corto plazo 23,687.03

2112 Proveedores a pagar a corto plazo 5,568.00

2117 Retenciones y Contribuciones por pagar 59,116.16

2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo 95,467.82

Aportaciones 453,939.2

Resultado del Ejercicio -464,727.95

Resultado de Ejercicios Anteriores 1'397,078.65

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (12)

4173 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios 654,150.00

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (13)

4223 Subsidios y Subvenciones 5'663,975.34

Otros Ingresos y Beneficios (14)

Gastos y Otras Pérdidas (15)

1000 Servicios Personales 5'132,189.05

2000 Materiales y Suministros 644,987.52

3000 Servicios Generales 726,005.31

4000 Transferencias 3,069.99

5500 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias 276,601.42

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16)

3111	APORTACIONES	453,939.2
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/DESAHORRO)	-268,201.17
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1'397,078.65
IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)		
1	El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y	
2	Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones	
3	Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.	
V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18)		
SIN MOVIMIENTOS		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



C. JENNY GUTIERREZ MANJARREZ
DIRECTORA



C. MARIBEL CORDERO GARCIA
TESORERA





Sistema Municipal DIF San Antonio la Isla
Notas a los Estados Financieros
 Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019 (3)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4) Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Contables:

Valores

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u

Emisión de obligaciones

Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

Avales y Garantías

No obstante, las cuentas de Avales y Garantías y la de Juicios que se encuentran clasificadas como cuentas de orden se pueden reconocer como pasivos contingentes dada la naturaleza de las operaciones que realizan los entes públicos

Juicios

Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato

Bienes en concesión y en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

8110-000-000-000-000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA
8120-000-000-000-000	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR
8150-000-000-000-000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Cuentas de Egresos

8211-000-000-000-000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8221-000-000-000-000	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
8251-000-000-000-000	PRESUPUESTO PAGADO
8271-000-000-000-000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. JENNY GUTIERREZ MANJARREZ
DIRECTORA

C. MARIBEL CORDERO GARCIA
TESORERA



**DIRECCIÓN
GENERAL**



TESORERÍA



Sistema Municipal DIF San Antonio la Isla
Notas a los Estados Financieros
Periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019 (3)

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4)

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero(5)

Este Sistema inicia 2019 con un presupuesto de \$ 6'978,784.00 (Seis Millones Novecientos Setenta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.)

Autorización e Historia (6)

Desde la llegada de los españoles al valle de Toluca, San Antonio la Isla y San Lucas Tepemajalco dependieron de Calimaya, tanto en lo político como en lo religioso, hasta que San Antonio alcanzó su separación y formó una municipalidad con extensión territorial y autoridades propias, según el decreto número 30 donde se erige en municipalidad, los pueblos de San Antonio la Isla, San Lucas Tepemajalco, Santa María de la Concepción y Santa María de la Asunción, las haciendas de Tepemajalco y Zacualpan, dado en Toluca, el 16 de marzo del año de 1847. Durante la época de la independencia de 1810, encabezada por el cura Miguel Hidalgo y Costilla, el Estado de México jugó un papel importante principalmente con la Batalla del Monte de las Cruces, en el trayecto hacia el lugar de los hechos, el ejército insurgente que lideraba Hidalgo tuvo que pasar por municipios importantes de la entidad y precisamente al salir de Chapultepec, para dirigirse a Tlanguistenco, el insurgente pasó por San Antonio la Isla, es de suponer que algunos habitantes del municipio se hayan unido a su ejército. Asimismo mediante La Ley que Crea los Organismos Descentralizados DIF publicado en el periódico oficial el 8 de Octubre de 1997 y el 06 de Septiembre de 1995 inicia actividades en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Organización y Objeto Social (7)

a) Objeto social.

b) Principal actividad.

y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Título I

• Educación

• Bibliotecas públicas y Casas de la Cultura

• Asistencia y salud pública

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y Título I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8)

Los Estados Financieros, han sido elaborados conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entro en vigor a partir del 1° de enero de 2011 y emitido por el Consejo de Armonización Contable así como de las demás disposiciones legales aplicables.

Políticas de Contabilidad Significativas (9)

Los Estados Financieros se prepararon tomando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, sujetándose a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, presupuestaria y posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina. La información presupuestaria y contable esta expresada en unidades monetarias sobre las transacciones que realiza el ente económico en el periodo correspondiente, representado en los reportes, informes, estados y notas que expresan la situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio. El ente económico mantiene un registro histórico y detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros diarios, mayor e inventarios y balance. La contabilidad contiene registros auxiliares que muestran los avances presupuestarios y contables que permiten realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.

Reporte Analítico del Activo (10)

a) Vida útil

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11)

a) Por ramo administrativo que los reporta:

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad.

Reporte de la Recaudación (12)

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos

locales de los federales:

Se presenta por separado en las notas de desglose

b) Proyección de la recaudación e Ingresos en el mediano plazo:

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley de año a año.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13)

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años

No se tiene Deuda

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros de la deuda.

Se anexara la información en las notas de desglose.

Calificaciones Otorgadas (14)

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

Proceso de Mejora (15)

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el primer semestre del año para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

Información por Segmentos (16)

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

Eventos Posteriores al Cierre (17)

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Partes Relacionadas (18)

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19)

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. JENNY GUTIERREZ MANJARREZ
DIRECTORA



C. MARIBEL CORDERO GARCIA
TESORERA




**DIRECCIÓN
GENERAL**



TESORERÍA